

Sunchales, 17 de marzo de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 195 / 2014

VISTO:

La inauguración del Centro Educativo Tecnológico de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA), a llevarse a cabo el 18 de marzo de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que su misión es la de contribuir activamente en el desarrollo de las personas, a través de la formación como pilar fundamental en la construcción de la sociedad, brindando diversas propuestas de formación profesional y educación universitaria, de manera conjunta con los Ministerios de Trabajo y de Educación, y con las Universidades públicas de nuestro país;

Que su visión es la de convertirse en una institución líder en capacitación a nivel regional y de excelencia en el sector lácteo de América Latina, desarrollando programas de estudio que integren a todos los eslabones de la cadena láctea, incluyendo a productores, industriales y trabajadores;

Que bajo el concepto de "educación pública y gratuita", se enfoca estratégicamente en formar personas en las áreas de salud y alimentación, atendiendo también a otros sectores a través del desarrollo de capacidades profesionales, técnicas y habilidades en oficios que permitan una mayor inclusión;

Que este importante proyecto, cuya primera etapa cuenta con 7500 m², se ubica en cercanías de la intersección de la Ruta nacional N° 34 y la Ruta provincial N° 280S, en el centro de la producción de la cuenca lechera;

Que en el corto plazo se prevé la construcción de una planta piloto, la que contará con diferentes líneas de producción;

Que los edificios que componen este proyecto han sido diseñados considerando el emplazamiento territorial y climático de la zona, con todas aquellas tecnologías de avanzada en materia de desarrollo sustentable;

Que la educación es una de las responsabilidades insoslayables del Estado y de la sociedad, revistiendo una importancia estratégica en el desarrollo local, provincial y nacional, tanto por su carácter inclusivo y promotor de valores que hacen al ejercicio de la ciudadanía y al bien común, como por la trascendencia que adquiere el conocimiento en la sociedad global;

Que esta concreción se convertirá en un aporte genuino al desarrollo de la región contribuyendo a los cambios que nuestras sociedades requieren y vinculándose

estrechamente con el entorno social, en un marco de igualdad, justicia social y distribución de conocimiento;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 195 / 2014

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales declara de interés social y educativo la inauguración del Centro Educativo Tecnológico de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA), a llevarse a cabo el 18 de marzo de 2014, cuyo objetivo es fortalecer las competencias laborales de trabajadores ocupados y entrenar para el trabajo a los desocupados, fomentando la reinserción laboral y garantizando el derecho a la educación de trabajadoras y trabajadores, con la mirada puesta en la dignidad, la solidaridad y el bien común.-

Art. 2º) Entrégase copia de la presente a autoridades de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA).-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce.-